



Junta de Aeronáutica Civil

Licitación de frecuencias aéreas entre Chile y Colombia

1. Llámase a los operadores aéreos nacionales a licitación pública de siete frecuencias semanales para servicios combinados de pasajeros y carga, con derechos de 5ª libertad, fuera de la zona de los países miembros de la Comisión Latinoamérica de Aviación Civil, de acuerdo con las condiciones acordadas bilateralmente, por un plazo de cinco años.

La apertura de la licitación se llevará a efecto el miércoles 04 de noviembre de 2020, a las 09:30 horas, por la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil, de forma presencial en Moneda 1020, 4° piso, Santiago, o de forma virtual a través de la plataforma Zoom, dependiendo de las disposiciones sanitarias vigentes. Lo anterior, será informado oportunamente a través de la página web de la Junta de Aeronáutica Civil www.jac.gob.cl.

2. Las ofertas que se realicen deberán garantizarse con uno o más instrumentos de garantía en conformidad a las bases respectivas con el objeto de caucionar el pago de las sumas ofrecidas en el proceso de licitación.

3. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en la página web de la Junta de Aeronáutica Civil www.jac.gob.cl.

Martín Mackenna Rueda
Secretario General
Junta de Aeronáutica Civil